

Qua atención al beneficio y salud p^{ca} en el dictamen no
se vea en alguna contigüedad, o conformidad de man-
das en diferentes D^{os} ordenes; y segun han manifestado el
Sr D^o Tomas Pedro y sus cuerdos y respetables;
pero porningun caso se conforma en que al p^{ca} se le congue
con el todo ni parte el Valor de las reses que han resultado en
formar, y resultar en los subeibos; y meno en que lo
Abandono de ser a cumplir la obligación que tiene con
a fin de que sea Común de las quatro especies de Común, pu-
en seron, y se vean hacer lo hona que es finalice de las que
sean salisables, y no de las dañadas y Comonidas; y
para que se acuerde que de las d^{ca} Veintey ocho Con-
rejos, obispos y Cabales que han estado de un dia que nes
del Oriente solo han resultado Veintey cinco Cabezas q^e
por Infeccion se han desechado, lo que proben de a alguna
provisiones de Sanado Común que hayam ^{por esta especie} adquiridos; suplica
al Sr Arzob^o manose al p^{ca} una Carniceria librela
Comun ^{de} Certificay. que fue en el expediente con
Testimonio el acuerdo de veinte y cinco años a venir
para los efectos q^e haya lugar; conformandose en que
se Comunique al Sr Consejo como d^{ca} Sr D^o Tomas Pedro
y sus cuerdos, ha propuesto con Testim^o. y quanto sobre este
particular se ha tratado y acordado en el Ayuntamiento
Pouel D^o y exarmano Carriño se D^o: se conforma con lo
expuesto p^{ca} el Sr D^o Alexandro de Campo Redondo, acor-
dando Testimonio y supedimento prevenidos a la
Jurisdic^o mandado para su prueva a este J^{te} Ayuntamiento